



**RESOLUCIÓN 433**  
**20 SEP 2010**

Por medio de la cual se adjudica un contrato en el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial N°001de 2010

EL RECTOR, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, sus Decretos Reglamentarios, y

**CONSIDERANDO**

Que el Instituto tecnológico Pascual Bravo IU, adelantó el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial N°001 de 2010, cuyo objeto es el suministro de 35 Computadores de escritorio marca Apple, 40 licencias Adobe Design Premium CS5 para Macintosh en Español ver Educativo, 20 Mesas dobles para computador y 42 sillas ergonómicas.

Que para este proceso de selección se contó con un presupuesto oficial de CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES QUINCE MIL PESOS (\$168.015.000) con cargo a los proyectos de inversión 49332336 Optimización de la Investigación y el 4933758 proyecto Modernización de Talleres y laboratorios, según Certificados de Disponibilidad Presupuestal 822 y 823 del 12 de Agosto de 2010.

Que el Instituto Tecnológico Pascual Bravo IU, dando cumplimiento a la normativa vigente, publicó el Proyecto de Pliego de Condiciones en las páginas web [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y [www.pascualbravo.edu.co](http://www.pascualbravo.edu.co), del 13 al 23 de agosto de 2010, es decir por un término de cinco (5) días hábiles, anteriores a la apertura de la Selección Abreviada. Igualmente se efectuó la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo en las páginas Web indicadas, desde el 24 de agosto de 2010.

Que de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones y las Adendas, las propuestas fueron recibidas en la Vicerrectoría Administrativa del Instituto 3 de septiembre de 2010 hasta las 5:00 p.m., y los oferentes fueron:

- a) Quadra Ingeniería S.A.
- b) Sumimas Suministros
- c) Unión Temporal Méndez - Formas-03

Por medio de la cual se adjudica un contrato en el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial N°001 de 2010

- d) Protección Industrial C.I. S.A.
- e) Comercializadora Ferlag Ltda.

Que el Comité Asesor y Evaluador procedió a la verificación de documentos y requisitos habilitantes referentes a la capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes; fijados en los Pliegos de Condiciones; tal y como se observa en el informe de verificación anexo.

Que el informe de verificación estuvo a disposición de los proponentes entre el 9 y el 13 de septiembre de 2010, plazo dentro del cual los proponentes no presentaron observaciones, y se recibieron documentos subsanables. Asimismo, se publicó un segundo informe de verificación el 15 de septiembre de 2010.

Que se procedió a la realización de la audiencia pública de subasta inversa con todos los proponentes habilitados y, como resultado se obtuvo lo siguiente:

Nombre Proponente	Oferta inicial de precios	Precio Ronda 1	Precio Ronda 2	Precio Ronda 3
<b>Quadra Ingeniería S.A.</b>	167.901.880	167.100.000		
<b>Sumimas Suministros</b>	168.006.744	No Lanza		

Que reunido el Comité Asesor y Evaluador, certificó que la propuesta favorecida está ajustada a la Ley 80 de 1993 y a la Ley 1150 de 2007, los Decretos Reglamentarios de ambas y, a los criterios fijados en el Pliego de Condiciones.

Que en firme el resultado de la subasta inversa presencial, el Comité Asesor Evaluador recomendó al Rector del Instituto la Adjudicación de la presente Selección Abreviada a QUADDRA INGENIERIA S.A. NIT 900008786-1

Proponente	Valor de la adjudicación sin IVA	Valor total ITEM con IVA

Por medio de la cual se adjudica un contrato en el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial N°001 de 2010

QUADDRA INGENIERIA S.A.		\$167.100.000
-------------------------	--	---------------

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar la Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial N°001 de 2010, cuyo objeto es el suministro de 35 Computadores de escritorio marca Apple, 40 licencias Adobe Design Premium CS5 para Macintosh en Español ver Educativo, 20 Mesas dobles para computador y 42 sillas ergonómicas, a QUADDRA INGENIERIA S.A. por la suma de ciento sesenta y siete millones cien mil pesos mlc (\$167.100.000).

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Contra la presente Resolución no procede ningún recurso por la vía gubernativa.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín a los 20 SEP 2010



MAURICIO MORALES SALDARRIAGA  
Rector